No. 5330
SECCIÓN: ESTUDIANTES
TÍTULO: GRADUACIÓN ANTICIPADA

ADOPTADO: 12/21/76
READOPTAD: 6/21/11; 1/29/14; 11/15/16; 9/17/19; 4/19/22
REVISADO: 12/21/99; 6/18/07;4/21/26

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE OXFORD

A. Será política del Distrito Escolar del Área de Oxford que se permita la graduación de la secundaria antes de completar cuatro años de estudios bajo las siguientes condiciones:

1. Los estudiantes pueden abandonar el instituto antes de su último año para asistir a tiempo completo a una universidad o colegio acreditado, en lugar de completar su último año en la escuela secundaria. Un diploma de Oxford Area High School se otorgará a esos estudiantes tras completar con éxito su primer año en la universidad o colegio elegido.
2. Se puede permitir que los estudiantes se gradúen en Oxford Area High School tras tres años de estudio si han cumplido todos los requisitos de graduación establecidos por la Junta Directiva del Colegio

B. Las solicitudes de graduación anticipada deben presentarse al director del instituto antes del inicio del curso, al final del cual está previsto la graduación.

C. Los estudiantes que se gradúan antes pueden participar en las ceremonias de graduación que siguen más de cerca la finalización de los requisitos establecidos. Los estudiantes serán considerados miembros de la clase en las ceremonias de graduación en el que Participaron.

D. El Superintendente de Escuelas desarrollará procedimientos para la implementación de esta política.